

INVESTIGACION DE MERCADO									
DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR:		PTK CONSULTING S DE RL DE CV		Poce Gestión de Talento, S DE RL DE CV		DESARROLLOS ESLABÓN SYSTEMS, S.A.P.I DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS:		Ernesto J. Pacheco Mainero		Ricardo Ruiz Castellanos		Eduardo Silveyra Garza		Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso d) La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente.
	DOMICILIO		Calle Juan de Dios de la Torre, de la Colonia Paseos del Sol, de la ciudad de Zapopan, Jalisco, C.P. 45079, Zapopan Jalisco		Dirección Blvd Puerta de Hierro No 5153 int. 231-B, Col. Puerta de Hierro, CP 45116, Zapopan Jalisco		Calle Hector Berlioz No 5138, Residencial la Estancia, Zapopan Jalisco CP 45030		
	TELEFONO		3331213153		33 11081549		33 4000-0102 EXT. 7300		
	R.F.C.		PCO-101216-IB1		PGT150325C30		DES-141106-KG3		
	CORREO ELECTRONICO		epacheco@alcofin.com.mx		callancela@hotmail.com		eduardo@eslabon.com.mx		
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local		
TIEMPO DE ENTREGA		Inmediata		Inmediata		Inmediata			
CONDICIONES DE VENTA	CONDICIONES DE PAGO		30 días		30 días		20 días		
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		N/D		N/D		P25830		
	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
Póliza de Mantenimiento y actualización de Sistema para Administración de Recursos Humanos		1	SERVICIO	\$2,231,874.80	\$2,231,874.80	\$2,202,956.00	\$2,202,956.00	\$2,225,169.21	\$2,225,169.21
GRAN TOTAL									\$2,220,000.00

MANIFIESTO:	
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS , EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

ANEXOS:	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 30 DIAS	
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Ing. Ignacio Hernández García Dirección de Sistemas	 Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez Directora General de Planeación Tecnológica	 Ing. Octavio González Loza Director General de Tecnologías de la Información